

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- Rad. 11001310500820190045900

Andrea Ortiz <vivia.na@hotmail.com>

Lun 7/02/2022 8:16 AM

Para: Juzgado 08 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato08@cendoj.ramajudicial.gov.co>

¡Buen día, Reciban un Cordial Saludo!

Señor(s)

JUZGADO 08 LABORAL DEL CIRCUITO - BOGOTÁ

VIVIANA ANDREA ORTIZ FAJARDO, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía 1.117.786.003 de Albania Caquetá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional N.º 324.209 del C.S de la J, apoderada del **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, en virtud del ACUERDO PCSJA20-11581 del 27/06/2020, "por el cual se dictan disposiciones especiales sobre el levantamiento de términos previsto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020" a partir del primero (01) de julio de 2020, me permito allegar la siguiente información:

- Actualización de la liquidación de crédito.
- **DTE:** ALVARO ANTONIO CASAS MARTINEZ
- **DDA:** FPSFNC
- **RAD:** 11001310500820190045900
- **REF:** EJECUTIVO LABORAL

Quedo atenta a cualquier inquietud,

*****Por Favor Acusar Recibido*****

Cordialmente,

Viviana Andrea Ortiz Fajardo

Abogada

Especialista en Contratación Pública

Dirección para Notificaciones: Carrera 7 No 17-01, Oficina 709 Bogotá D.C

Cell: 3133630897

Email: *vivia.na@hotmail.com*

Señor:

JUZGADO 08 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C
E.S.D.

Ref. EJECUTIVO LABORAL

Radicación: 11001310500820190045900

Demandante: ALVARO ANTONIO CASAS MARTINEZ

Demandado: FPS - FONDO DE PASIVO SOCIAL - FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

REF.: Actualización liquidación de crédito.

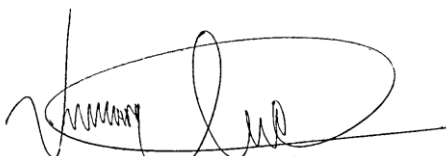
Cordial saludo,

VIVIANA ANDREA ORTIZ FAJARDO, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.117.786.003, expedida en Albania Caquetá, Abogada titulada e inscrita, portadora de la Tarjeta Profesional 324.209 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de abogada del **FPS - FONDO DE PASIVO SOCIAL - FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, con Nit. 800.112.806-2, de forma respetuosa y en virtud de la audiencia celebrada el día 31 de enero de 2022 en la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución del proceso ejecutivo, me permito actualizar la liquidación de crédito la cual versará sobre las costas impuestas en el proceso ordinario 201500908 por valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781.242) M/CTE.**

La suscrita apoderada las recibiré en la Secretaría de su Despacho, o en la Carrera 7 No. 17-01, Oficina 709, Bogotá D.C. Teléfonos. 3133630897 – 7462015, correo electrónico vivia.na@hotmail.com

La parte demandada en la AV Calle 19 No. 14 -21 ED Cudecom de Bogotá D.C. notificación electrónica defensajudicial@fps.gov.co

Cordialmente,



VIVIANA ANDREA ORTIZ FAJARDO

C.C. No. 1'117.786.003 de Albania Caquetá

T.P. 324.209 del C.S. de la J.

Abogada de la sociedad

TRUJILLO POLANÍA & ASOCIADOS S.A.S